

PLAN DE INICIO DE CURSO

Escenario I de la nueva normalidad:
Presencialidad y Medidas extraordinarias de
higiene frente a Covid-19



PLAN DE INICIO DE CURSO 2020-2021

Escenario I de la nueva normalidad diseñado por la CAM: Presencialidad y Medidas extraordinarias de higiene

La pandemia de COVID-19 ha implicado la necesidad de tomar medidas de prevención y protección que han obligado a un replanteamiento de la organización de múltiples actividades en todos nuestros educativos para poder reanudarlas de manera segura.

Para el Grupo Educare la salud y protección de todos sus alumnos y empleados es una prioridad. Por ello queremos que conozcas los protocolos de seguridad COVID-19 que hemos puesto en marcha, con el fin de evitar cualquier mínimo riesgo.

Todos nuestros colegios siguen las instrucciones y recomendaciones del Gobierno de España y de la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid por la pandemia del coronavirus.

Objetivos:

1. **Crear entornos escolares saludables y seguros** a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa educativa.
2. **Posibilitar la detección precoz de casos** y gestión adecuada de los mismos a través de protocolos de actuación claros.



MEDIDAS DE PREVENCIÓN

1. Limitación de contactos:

- Distancia interpersonal de 1,5 metros, reorganizando aulas y resto de espacios del centro educativo.
- Priorización de las gestiones telemáticas y comunicación online con las familias.
- Aforo limitado en actos y eventos deportivos.

2. Reorganización de los espacios:

- Acondicionamiento de las aulas: distribución de las mesas respetando los 1,5 metros de seguridad.
- Los alumnos utilizarán la misma mesa y silla cada día, y no podrán compartir su material.
- En la entrada de las aulas habrá gel hidroalcohólico y en los baños habrá dispensadores de papel desechable.
- Señalética, equipamiento de prevención y medidas de información en todo el centro educativo.

3. Entradas y salidas del centro

- Acceso al centro según el horario de entrada escalonada, de uno en uno y respetando el distanciamiento social de 1,5 metros.
- Los padres deberán tomar la temperatura de sus hijos de forma diaria antes de acudir al centro. Los alumnos que presenten una temperatura superior a 37,7 no podrán acceder al mismo.
- Los alumnos deben entrar al edificio sin sus padres. Las familias sólo podrán entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene.

4. Medidas de higiene y prevención personal:

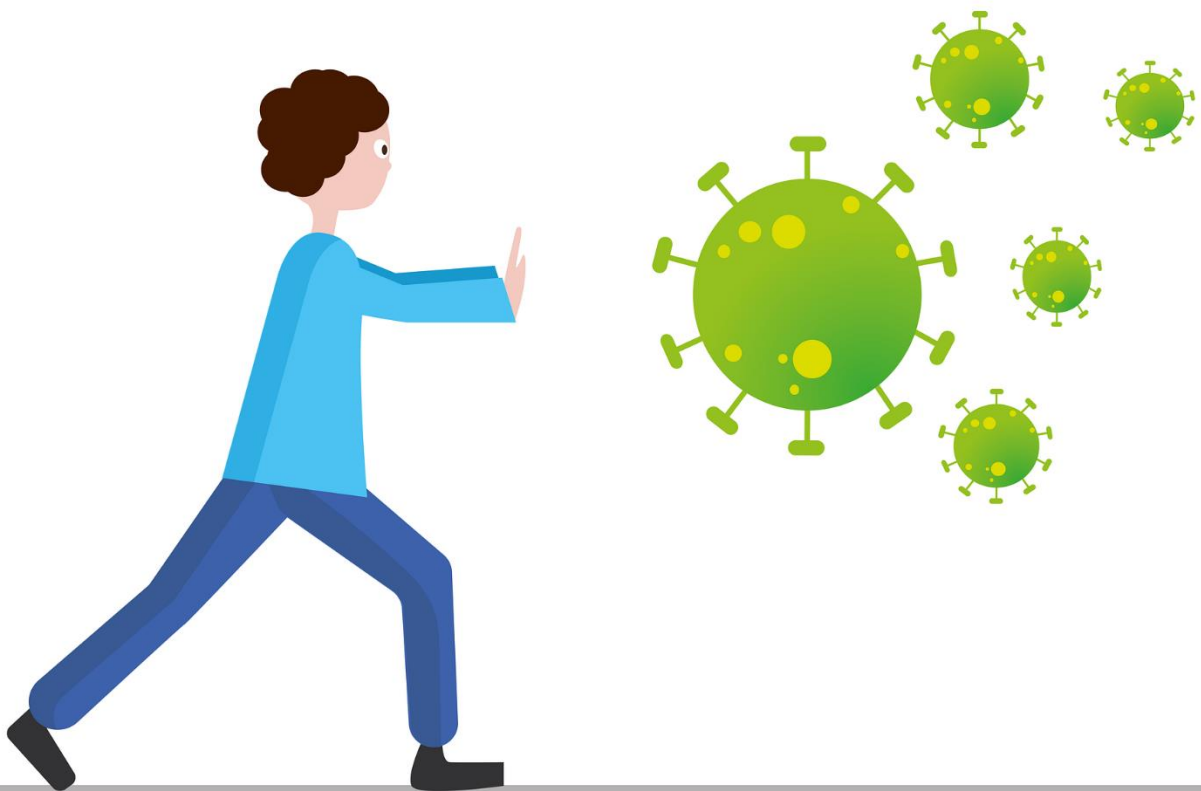
- Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca.
- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado
- Usar pañuelos desechables.
- Evitar darse la mano.
- Uso de mascarilla obligatorio cuando no se pueda mantener una distancia interpersonal superior a 1,5 metros, a excepción de los alumnos de Educación Infantil y siguiendo recomendaciones de la Consejería.

5. Limpieza, desinfección y ventilación de los centros:

- Limpieza y desinfección diaria en todo el centro, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso.
- Limpieza, desinfección y ventilación en aulas, comedor y otros espacios periódica.

6. Servicio de comedor:

- Reorganización de los espacios en cada turno.
- Organización de los flujos de entrada y salida.
- Ventilación del espacio después de cada servicio y mayor frecuencia de limpieza de superficies.



GESTIÓN DE CASOS:

- ➔ **No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19**, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

- ➔ **Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo seguirá un protocolo de actuación previsto previamente:** se llevará a un espacio separado de uso individual, se le colocará una mascarilla quirúrgica (tanto al que ha iniciado síntomas como a la persona que quede a su cuidado), y se contactará con la familia. Se debe llamar al centro de salud de Atención Primaria de referencia, o al teléfono de referencia de su comunidad o ciudad autónoma, y/o su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en el caso de trabajadores, y se seguirán sus instrucciones. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112. El trabajador que inicie síntomas debe abandonar su puesto de trabajo hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario.

- ➔ El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, **siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita**, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.